

Santiago de Cali, 7 de octubre del 2025

Doctor

DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS

Secretario de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca

Ciudad

Asunto: **PROPUESTA**

Respetado Doctor:

Me permito presentar propuesta para desarrollar contrato de PRESTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES cuyo objeto sería:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

De acuerdo con mi capacidad, experiencia e idoneidad para la ejecución del contrato podré obligarme en calidad de contratista a lo siguiente:

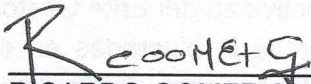
1) Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual, 2) Reconocer, identificar y clasificar hechos económicos relacionados con la actividad del Ente Gestor SITREN GV S.A.S. Recibir los documentos soportes, por parte de las áreas involucradas en el proceso contable para su clasificación en los elementos de los Estados Financieros, 3) Realizar medición inicial y registro, luego clasificar la información, verificar el cumplimiento de los requisitos legales de los documentos soportes, determinando y registrando el valor a reconocer, 4) Realizar medición posterior registrando ajustes contables para los elementos de los estados contables que aplique la actividad según el marco normativo, 5) Revelar y conciliar los saldos del valor final mensual de los libros auxiliares, 6) Revelar hechos económicos ocurridos después del cierre, teniendo en cuenta la información suministrada por terceros internos y/o externos, evaluando la pertinencia de revisar registros de ajustes o notas revelatorias de situaciones que de conformidad en lo dispuesto en el marco normativo cumple con las condiciones de hechos ocurridos posteriores al cierre, 7) Elaborar los Estados Financieros según la estructura y contenido definida en la política contable del Ente Gestor SITREN GV S.A.S., a partir del reporte de saldos y movimientos generados en el período de presentación con sus respectivas notas, 8) Presentar los Estados Financieros y sus notas debidamente firmadas para ser publicadas en los diferentes canales de comunicación de la entidad y adjuntarlos al reporte de Información en la plataforma del Chip, 9) Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles la información y orientación para el desarrollo de las actividades necesarias en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle - TCV, 10) Para autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (Derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace, 11) Realizar las actividades asignadas en el marco de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de contribuir al

fortalecimiento institucional. 12) Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor, de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia, 13) Guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados, 14) Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto de Tren de Cercanías que correspondan a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual, 15) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes

2- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Yo, RICARDO GOMEZ CHAVES identificado/a con cédula de ciudadanía No. 16.683.519 de Cali (Valle), declaró bajo la gravedad de juramento la inexistencia de Conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y en las demás normas sobre la materia.

Agradezco su amable atención



RICARDO GOMEZ CHAVES
C.C. 16.683.519 de Cali (Valle)
16